

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Día de celebración. 10 de octubre de 2024.

Lugar: Sala de Juntas y vía Zoom.

Hora de inicio: 10:00 horas.

Miembros que asisten a esta convocatoria:

- D^a. Cristina Castro Yuste, Delegada de la Universidad en el Centro.
- Prof^a. Dña. Isabel L. Lepiani Díaz, Directora del Centro.
- Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería.
- Prof^a. Dña. Carmen Romero Grimaldi, representante del PDI.
- D. José Luis Díaz Muñoz, representante del PAS.
- Prof. D. Ángel Martínez Ávila, Secretario Académico.
- Prof^a. Dña. Mónica Schwarz Rodríguez, representante del PDI.
- Dña. Neus Ramírez Fimia, representante de Estudiantes.

Miembros que no asisten a esta convocatoria:

- Prof^a. Dña. M^a. Jesús Medialdea Wandossell.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VXWIML55DRSJC4EUUMBRXCU	Fecha	18/11/2024 13:58:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VXWIML55DRSJC4EUUMBRXCU	Página	1/4



El orden del día fijado para esta convocatoria fue el siguiente:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA COMSISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCOCIMIENTOS DE CRÉDITOS DE LOS ESTUDIANTES DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR.
3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCOCIMIENTOS DE CRÉDITOS DE LOS ESTUDIANTES DE GRADOS UNIVERSITARIOS.

La presente sesión de este órgano colegiado puede ser objeto de grabación. De acuerdo con las previsiones del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y de Garantía de los Derechos Digitales, se le informa que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero cuyo titular es C.U.E. Salus Infirmorum de Cádiz, con la finalidad de gestionar la sesión de la Junta, así como servir de base para la confección del acta de la misma. Igualmente, se le informa que el contenido de las actas se publicará en la página web habilitada al efecto. El acta de la sesión deberá recoger, en la forma indicada en el Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz –incluyendo su identificación– las intervenciones que realice. Como miembro del órgano colegiado puede ejercer los siguientes derechos: acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, así como presentar una reclamación ante la Administración del C.U.E. Salus Infirmorum de Cádiz o ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VXWIML55DRSJ4EUUMBRXCU	Fecha	18/11/2024 13:58:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VXWIML55DRSJ4EUUMBRXCU	Página	2/4



Abre la sesión, Dña. Cristina Castro Yuste, Delegada de la Universidad en el Centro.

1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

2º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LOS ESTUDIANTES DE CICLOS FORMATIVOS.

Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería, recuerda que algunos de los reconocimientos publicados no cumplen los créditos mínimos que mantiene la normativa de la UCA, por si hubiera alguna reclamación al respecto.

Dña. Isabel L. Lepiani Díaz, Directora del Centro, recuerda que en las primeras reuniones donde se determinaban estos reconocimientos por asignaturas en cada Ciclo Formativo, Salus Infirmorum, como centro adscrito, presentó varias propuestas con la idea de que no repercutiera en la calidad de la formación de los estudiantes. Pero estas propuestas no fueron aceptadas por la universidad.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

3º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE ESTUDIANTES DE GRADOS UNIVERSITARIOS.

Dña. Cristina Castro Yuste, Delegada de la Universidad en el Centro, indica que existen algunas erratas, como en algún DNI de uno de los estudiantes en otros casos el título de la asignatura de "Bioquímica y Fisiología Básica", que deben subsanarse.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VXWIML55DRSJC4EUUMBRXCU	Fecha	18/11/2024 13:58:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VXWIML55DRSJC4EUUMBRXCU	Página	3/4



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:50 h. del día 10 de octubre de 2024, de la que como Secretario doy fe.

Vº Bº La Presidenta de la Comisión

El Secretario

Fdo: Cristina Castro Yuste.

Fdo: Ángel Martínez Ávila

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VXWIML55DRSJC4EUUMBRXCU	Fecha	18/11/2024 13:58:39	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA			
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VXWIML55DRSJC4EUUMBRXCU	Página	4/4	